



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

N° 1009/23

12 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.562/23

VISTO La Resolución -CD- N.º 739/23 mediante la cual se aprueba la realización del Curso de postgrado: "EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTIFICA: Elaboración de Textos Académicos y Científicos", en marco del *Doctorado en Ciencias de la Salud*; y

CONSIDERANDO:

Que, en segunda instancia, a través de Resolución -CD- N.º 882/23, se aprueba la modificación del Programa/cronograma y del Presupuesto del curso, según el mínimo establecido de asistentes para cubrir las erogaciones producidas por el dictado del mismo.

Que, Dra. Estela Patricia López, miembro de la Comisión Académica del Doctorado, solicita el reajuste de honorarios del docente responsable del dictado del curso, fundamentado en la reprogramación del mismo, según el cronograma original y la realización efectiva.

Que se cuenta con la toma de conocimiento y el aval por parte de Decanato, Secretaría de Postgrado y la Dirección Económica Financiera, elevando las actuaciones para su tratamiento en Consejo Directivo.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho N.º: 43/23, autoriza la modificación planteada.

POR ELLO, y en el uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N.º 20/23 realizada el 05/12/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el reajuste de honorarios del Dr. Camilo Ospina, docente

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

N° 1009/23

12 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.562/23

responsable del Curso de Postgrado: "EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTIFICA:
Elaboración de Textos Académicos y Científicos", de acuerdo al Anexo del presupuesto que
forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,
remítase copia a, Secretaría de Postgrado, Dirección General Administrativa Académica –
Dirección de Postgrado, Comisión Académica del Doctorado de Ciencias de la Salud y siga
a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Carla lai/cra
Carla mcia


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

N° 1009/23

12 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.562/23

ANEXO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CURSO DE POSTGRADO "EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTIFICA: ELABORACION DE TEXTOS ACADEMICOS Y CIENTIFICOS".


INGRESOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
INSCRIPCIONES	21	\$ 28.000,00	\$ 588.000,00
TOTAL INGRESOS			\$ 588.000,00

EGRESOS	HORAS	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Honorarios docente responsable	60	\$ 7.500,00	\$ 450.000,00
Retención del 10% a la Facultad			\$ 58.800,00
TOTAL EGRESOS			\$ 508.800,00

SUPERAVIT	\$ 79.200
------------------	------------------


 Lic. NELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa